



<b>DEPARTAMENTO:</b>	Artes y Tecnología
<b>MATERIA/MÓDULO Y CURSO:</b>	Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 3ºESO
<b>DOCENTE:</b>	David Cuesta Pérez

<b>CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN</b>	
<b>Unidades de programación</b>	<b>Evaluación</b>
U.D.1 Dibujo geométrico	1 <sup>a</sup>
U.D.2 Polígonos y otras construcciones	1 <sup>a</sup>
U.D.3 Elementos configuradores del lenguaje audiovisual	1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup>
U.D.4 Redes modulares	2 <sup>a</sup>
U.D.5 Diseño gráfico	2 <sup>a</sup>
U.D.6 Leyes de la Gestalt. Comunicación audiovisual	2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup>
U.D.7 Diseño en 2D y en 3D	3 <sup>a</sup>
U.D.8 La fotografía	3 <sup>a</sup>

\*Estos contenidos se podrán modificar en función de las necesidades del grupo-clase.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Porcentaje</b>
Actividades y producciones	CMCT (STEM)-CP-CD-CCL-CPSAA	80%
Observación: actitud, comportamiento, trabajo en clase, realización y entrega de tareas, cuidado del material, etc.	CPSAA-CCEC-CE-CCL	20%
<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>		
La evaluación será continua, formativa e integradora. Dado el enfoque práctico de la asignatura, se evaluarán las actividades y producciones realizadas atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes y atendiendo a una situación inicial. Este procedimiento se completará con la observación diaria de la actitud del alumnado.		
<b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN</b>		
En el caso de no aprobar la asignatura por media aritmética de las tres evaluaciones, la recuperación de la asignatura se realizará mediante un dossier que el alumnado tendrá que entregar en una fecha establecida para poder realizar una prueba práctica en la que se evaluará la consecución de los criterios de evaluación establecidos. Esta recuperación tendrá lugar en el mes de junio, antes de la evaluación final, y se avisará al alumnado con antelación suficiente.		

\*Se establece la posibilidad, aunque a criterio del profesor, de realizar la recuperación por evaluaciones. En este caso, el alumnado tendrá que presentar los trabajos que no haya entregado o que no hayan conseguido los criterios de evaluación. Este procedimiento se realizará siempre una vez pasada la sesión de evaluación correspondiente.

En el caso de tener pendiente la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2ºESO, los criterios de recuperación serán los siguientes:

- Si el alumno/a aprueba la primera y la segunda evaluación de EPVA de 3ºESO, automáticamente tendrá superada la materia de EPVA de 2ºESO.
- Si no supera alguna de estas dos evaluaciones, tendrá que realizar un dossier de ejercicios y una prueba práctica planificada y comunicada con suficiente antelación, que será, previsiblemente, después de las vacaciones de Pascua.

SES Montanejos, 26 de septiembre de 2025.

David Cuesta Pérez.